

REF: 8.534 NI 78
21.672 NI 80
18.270 NI 85

13

Guayaquil, Julio 19 de 1.996

Señor
JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

9444

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ENVASES DE VIDRIO ENVISA S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente General de la Compañía, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

El Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 28 de Julio de 1.978, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Agosto de 1.978. Posteriormente la compañía se Reactivó, Aumentó el Capital y Reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Décimo Tercero de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 19 de Junio de 1.989, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Agosto de 1.989. Finalmente la compañía Aumentó su Capital y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falqu岸 Ayala, el 27 de Febrero de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Abril de 1.995.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,

Henry Osorio Ubilla
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ENVASES DE VIDRIO ENVISA S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

Guayaquil, Julio 19 de 1.996

JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL Folio(s) 46280 Registro Mercantil No. 14001 Repertorio No. 22800
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 13 de Agosto de 1996



DR. CARLOS PENCE ALVARADO
Registrador Mercantil Séptimo
del Cantón Guayaquil